

GOBIERNO DE
CHILE
AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
383	47133	10/04/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES TORBAYO LIMITADA

RUT EMPRESA: 76751170-1

REGIÓN: XIV REGIÓN

COMUNA: VALDIVIA

DOMICILIO: AVDA. RAMÓN PICARTE

Nº: 2371

FONO: 063-214501

CIUDAD:

EMAIL: oficina@forestaloregion.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: SKIDDER CATERPILLAR 525 C

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20

Tara ▶ 22

PBT ▶ 42

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ XIV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ LOS LAGOS Destino ▶ LA UNIÓN

LOCALIDADES: Origen ▶ LOS LAGOS Destino ▶ PREDIO: LAS VIOLETAS

RUTA A RECORRER: 5 SUR - T768 - T790

TOTAL DE K.M: 64

Fecha Aprox. Viaje: 12/04/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.80 Carga ▶ 3.60 Total ▶ 3.60

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.90 Carga ▶ 3.20 Total ▶ 4.1

LARGO (mts): Plataforma ▶ 9.00 Carga ▶ 6.50 Total ▶ 19.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ CG-JL30 SemiRemolque ▶ JF-2426 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3	6								
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	7	18	17							
Nº DE RUEDAS	2	8	12							
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3							

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: L2 establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de elk resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR LUZ DIA, AUTORIZACIÓN VALIDA PARA CAMINOS DE TUICION DE VIALIDAD, DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL EN ZONAS URBANAS

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 12/04/2012 FECHA HASTA ▶ 13/04/2012

COD_AUTENTIFIC. 3012012411-0-0360432006

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012